



Resolución de Consejo Directivo **465 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.125/2019 – Prórroga aumento temporario dedicación – Dra.  
Nélida Marcela Romero – PAD DE – ZOOLOGÍA GENERAL – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
16/12/2024

VISTO:

La Res. CD 146/2024- NAT – UNSa– a través de la cual se convalida el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de profesor adjunto de la Dra. Nélida Marcela Romero de la asignatura “Zoología General” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central- hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que ante vencimiento producido, la Escuela de Recursos Naturales solicita se considere una prórroga del citado aumento de dedicación a favor de la Dra. Romero – con las economías que venía siendo imputado.

Que la comisión de docencia y disciplina, en virtud de lo expresado por la Escuela, aconseja prorrogar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de profesor adjunto de la Dra. Nélida Marcela Romero de la asignatura “Zoología General” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central- a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, con la imputación sugerida por la Escuela.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 10 de diciembre de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto del aumento se sostiene con las economías del cargo de profesor titular con dedicación exclusiva (Manejo de Fauna) de planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

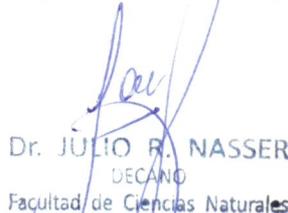
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de profesor adjunto de la **Dra. NÉLIDA MARCELA ROMERO** – DNI N° 16.895.320 - de la asignatura “Zoología General” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto a las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva (Manejo de Fauna) también de planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber a Dra. Romero, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales